

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LES ILLES BALEARS

Apuesta por el futuro de los jóvenes economistas y la formación especializada

► Trabajan en la preparación del colectivo para que pueda hacer frente a los retos que se presentan en el ejercicio de la profesión

REDACCIÓN. PALMA

■ El Colegio de Economistas aglutina a los profesionales que ejercen de economistas desempeñando una función social fundamental para la sociedad, el sector empresarial y el sector público.

La labor del Colegio es defender los intereses de los Colegiados, una sus prioridades, así como velar por la correcta praxis de la Profesión, por ello la existencia de un Código deontológico, siendo éste el marco de referencia en el cual realiza su trabajo.

Cada año nos preparamos para dar lo mejor de nosotros mismos, consideramos que somos parte del engranaje de la Sociedad y eso nos da la oportunidad de te-

ner acuerdos con las diferentes entidades y administraciones públicas, entre ellas la UIB, la AEAT, la ATIB, la TGSS, la CAIB, la Dirección General del Catastro y la Cámara de Comercio entre otras.

Trabajamos en la preparación de nuestro colectivo para que pueda hacer frente a los retos que se nos presentan día a día en el ejercicio de la profesión.

Le hemos dado un gran impulso a la Escuela Práctica de Formación que se creó hace ya más de 14 años, incrementando el número de actuaciones formativas especializadas, abriendo el abanico de temáticas en varias modalidades, ya sean presenciales o vía online, llegando a todas las Islas Baleares.

Desde la Escuela apostamos por la formación fiscal y contable, destacando la que ahora nos preocupa, el Régimen Fiscal Especial de les Illes Balears, actualmente desarrollado ya el borrador del Reglamento y próxima exposición pública.

Avanzar para el futuro

Somos conscientes del nivel de incertidumbre en el que nos movemos y lo cambiante del entorno, por ello los profesionales que estén mejor preparados son los que tienen más posibilidades de situarse y avanzar en el futuro. Es importante formarse y reciclarse con una visión de conjunto, nos enfrentamos a retos como la integración de la tecnología y la digi-



Onofre Martorell, decano-presidente del Colegio de Economistas.

talización, hoy en día imprescindibles para no quedarse fuera del mercado. Cuando hablamos de jóvenes economistas, el Colegio pretende insistir en el hecho que además de potenciar su colegiación, está fortaleciendo sus oportunidades, apoyando en todo momento su acceso a un mercado laboral con amplias salidas.

La digitalización y los trámites que hoy en día se han de gestionar vía internet, es un claro ejemplo donde ellos pueden irrumpir con fuerza porque los jóvenes son un colectivo de por sí, nativo digital. Además, entre nuestras prioridades está la precolegiación,

una actuación encaminada a invitar a los jóvenes universitarios a formar parte de nuestro colectivo, con el objeto de apoyarles en su andadura académica-profesional. Esta labor se hace gracias a la colaboración estratégica con la Universidad de les Illes Balears, principalmente con su Facultad de Economía y Empresa. La profesión del economista es una profesión con múltiples salidas, que combinada con la IA incorpora dinamismo, al ser ésta una herramienta que conduce a un alto incremento de la productividad, hace que se sitúen como profesionales altamente cualificados.

S.VELERT. PALMA

■ Los colegios profesionales son una garantía de calidad para los ciudadanos y resultan esenciales para el correcto funcionamiento de nuestra sociedad.

Son corporaciones de derecho público y por su naturaleza un colegio profesional ejerce funciones público-privadas. En este sentido, se sitúan entre la Administración, los/as colegiados/as y los /as clientes/as, usuarios/as y pacientes, las entidades sociales y las empresas.

¿Para qué sirven?

Están reconocidos en el artículo 36 de la Constitución Española y fueron creados por los poderes públicos para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad profesional, que permita a la ciudadanía ejercer sus derechos con plenas garantías.

Hay que tener en cuenta que aquellas profesiones cuya actividad afecta de forma directa a la salud y seguridad de las personas físicas, así como a sus derechos respecto a los servicios de interés general, al patrimonio y la preservación del medio ambiente, se necesita un sistema regulatorio que garantice preventivamente el cumplimiento de estos derechos, tal como destaca el Consejo General del Trabajo Social.



Los colegios profesionales defienden los intereses de la profesión ante los poderes públicos.

INGIMAGE

COLEGIOS PROFESIONALES

Garantía de calidad

► Ejercen un control independiente e imparcial de la actividad profesional y disponen de un código deontológico

Por ello, los profesionales que ejercen en estos ámbitos han de estar sujetos a un mínimo de requisitos para garantizar la más alta calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos, independencia e imparcialidad y velar por los derechos.

¿Qué ofrecen los colegios?

Los colegios profesionales ofrecen una serie de servicios para sus colegiados y los ciudadanos entre los que destacan los siguientes:

- La defensa de los intereses de la profesión ante los poderes públicos.

- Disponen de un código deontológico que sirve de amparo al ejercicio profesional de cara a posibles imposiciones de empleadores/as tanto del sector público como privado.
- Realizan una constante actualización sobre la legislación, nor-

LA INDEPENDENCIA, LA RESPONSABILIDAD Y EL CONTROL SON LOS PILARES DEL COLEGIO PROFESIONAL

mativas, iniciativas y proyectos que pueden afectar a la profesión y, en particular, al servicio que prestan a usuarios/as.

- Desarrollan acciones de formación específica adecuada a las circunstancias y a las necesidades detectadas por cada profesión a lo largo de toda su vida activa para poder adaptarse a los cambios.
- Ponen a disposición de los colegiados diferentes servicios que pueden ser de utilidad para su actividad profesional (bolsa de empleo, seguro de responsabilidad civil, asistencia jurídica, biblioteca, publicaciones, etcétera).
- Cuentan con un espacio donde compartir experiencias, conocer aspectos del futuro de la profesión y analizar tendencias.

En definitiva, los pilares en los que se sustenta el colegio profesional es la independencia de criterio o autonomía facultativa, la responsabilidad del/ de la profesional y el control del ejercicio profesional.